

**MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,  
Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO:

**SEÑORES CONSEJEROS:**

Nuestra cordial bienvenida a todas y todos Ustedes a ésta su casa, la Universidad de la Sierra. Como siempre, nos sentimos muy honrados por su presencia y por la atención brindada a la convocatoria para la celebración de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de nuestro máximo Órgano de Gobierno.

Con este acto damos cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 13 fracción VII del Decreto que Crea la Universidad, 15 fracción II del Reglamento Interior, y 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

En este informe abordaré, fundamentalmente, los asuntos operativos de mayor relevancia del quehacer académico y de la gestión institucional, atendidos en el tiempo transcurrido entre el informe presentado el pasado mes de marzo al día de hoy. Las principales referencias son, por un lado, los avances o logros alcanzados en la instrumentación del calendario escolar 2009-1, y del Programa Operativo Anual 2009; así como las acciones realizadas respecto del proceso de desarrollo de la Universidad.

**1. ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS  
ACADÉMICOS**

En el marco de la sesión ordinaria anterior, tuve la oportunidad de informar de los principales resultados educativos del período escolar 2008-2. Entre otros destacamos la **evolución de la cohorte 2004-2008**, correspondiente a la Tercera Generación de Egresados que culminó su programa de estudios en enero próximo pasado; informamos también del proceso educativo del período septiembre 08-enero 09, en términos de la **tasa de retención, índice de reprobación** en el período, **aprovechamiento académico y desempeño académico**.

Ahora nos encontramos en la recta final del Ciclo Escolar 2008-09, que habremos de concluir la cuarta semana del próximo mes de junio, toda vez que fue necesario agregar una semana más al calendario escolar, para reponer los días de asueto obligado por motivos de la emergencia sanitaria nacional. En tal virtud, los ejes de la actividad académica están enfocados, prioritariamente, en el desarrollo de las siguientes vertientes:

### **Preparación de las Estadías Estudiantiles de la Generación 2004-09**

Los 53 jóvenes que ahora cursan el VIII Semestre y otros 14 pertenecientes a cohortes anteriores, por aplicación del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso Escolar, para acreditar el IX Semestre tienen que realizar su estadía estudiantil en entidades privadas o públicas, e inclusive en otras instituciones de educación superior y centros de investigación. Nuestro compromiso solidario con los alumnos es facilitar este proceso promoviendo y solicitando de las entidades u organismos participantes en el programa, el apoyo correspondiente, y en su caso, estableciendo los

acuerdos o convenios que habrán de formalizar dicha colaboración.

Sobre este particular, hasta hoy tenemos suscritos 58 convenios con igual cantidad de entidades, todos vigentes, para que los alumnos y sus respectivos asesores académicos, así como los representantes de las entidades receptoras de las estadías, identifiquen áreas de oportunidad para la elaboración de proyectos específicos individuales, los que deberán formularse durante el período agosto-diciembre de 2009, y presentarse para revisión y aprobación, en su caso, a un Comité Evaluador Interinstitucional en enero de 2010.

Cabe recordar que éste es el único procedimiento de titulación reconocido por la UNISIERRA, y ciertamente ha favorecido alcanzar tasas de titulación de 100% respecto del número de alumnos egresados de las tres cohortes anteriores.

La opinión de los egresados con relación a este procedimiento también es muy favorable. Una encuesta aplicada a los integrantes de las dos primeras generaciones para conocer su percepción sobre el sistema de estadías arrojó los siguientes resultados.

➤ *Contribución de la estadía en su formación profesional:*

<i>Excelente</i>	<i>Muy buena</i>	<i>Buena</i>	<i>Regular</i>
52.70%	37.84%	8.11%	1.35%

➤ *Congruencia de las actividades realizadas con el perfil del egresado:*

<i>Totalmente</i>	<i>La mayoría</i>	<i>Sólo algunas</i>	<i>Ninguna</i>
60.81	28.38	9.46	1.35

Por otra parte, el 86.5% de los egresados opinaron estar satisfechos con el perfil académico y la experiencia

profesional de los asesores asignados por la empresa receptora de la estadía para la elaboración del proyecto; y el 89.2% se mostró satisfecho con el asesor académico designado por la Institución.

### **Promoción y difusión de la oferta educativa 2009, para el incremento de la matrícula.**

La mayoría de los municipios localizados en la Región de la Sierra de Sonora son expulsores de población y sus tasas de crecimiento demográfico están disminuyendo sensiblemente. El segmento de población joven, aquel que está en edad de continuar sus estudios de nivel superior, también presenta tendencias negativas de crecimiento.

En este contexto, que pudiéramos considerar adverso en virtud de la disminución de la población objetivo, al inicio de cada ciclo escolar enfrentamos el reto de incrementar los valores de los indicadores relativos a la matrícula, como son la matrícula total, las tasas de cobertura y de absorción respecto de los municipios localizados dentro de la región de influencia de la Universidad y del Estado. Afortunadamente, con excepción del ciclo 2004, en todos hemos logrado tasas de crecimiento positivas, lo que significa, por un lado, que cada vez es mayor el número de jóvenes que tiene acceso a la educación superior; y por otro lado, aunque en menor proporción, se continúa captando jóvenes de otras regiones del Estado.

<b>Años</b>	<b>Inscripción total</b>	<b>TC %</b>	<b>Inscripción de nuevo ingreso</b>	<b>TC</b>
2002	162	-	162	
2003	221	36.4	348	148.1
2004	220	(-)	465	33.6

		0.5		
		(-)		(-)
2005	100	55.0	433	6.9
2006	129	29.0	506	16.9
2007	168	30.2	529	4.5
2008	218	29.8	577	9.1
<b>TMC</b>		<b>5.8</b>		<b>42.6</b>

Esperamos que el próximo ciclo escolar, 2009-10, mantengamos esta tendencia. Pretendemos que la matrícula de nuevo ingreso se incremente cuando menos, el 5.8% equivalente a la TMC (variación interanual promedio), lo que en términos relativos significa alcanzar una inscripción no menor a los 230 alumnos; y una matrícula total de 610.

Para lograrlo, desde el mes de febrero próximo pasado, pusimos en marcha un Programa de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa de la UNISIERRA, y lo hemos instrumentado en las vertientes:

- a. Promoción directa en los planteles de bachillerato de la región.-** Comisiones de Promoción, integradas por personal docente representativo de cada División Académica, visitaron 15 planteles de educación media superior, distribuidos en los Municipios de Moctezuma, Cumpas, Granados, Bacerac, Esqueda (2), Banámichi, Agua Prieta (5), Cananea (3), Naco, Nacozari, y Ures.
- b. Promoción in situ.-** Docente y alumnos atendieron, en las instalaciones de la Universidad, a través de visitas guiadas y explicativas, a grupos de estudiantes que cursan el último semestre de bachillerato, provenientes de cinco planteles de igual número de municipios: Colegio Martinie, de Agua Prieta; CECYTES-Sahuaripa; EMSAD-CECYTES- Cumpas;

CBTa-Moctezuma; y Preparatoria Pascual Pérez de Nacozari).

- c. Cartas a los padres de familia.-** Por este medio se invitó a los Padres de Familia a conocer la oferta educativa y los programas de apoyo a los estudiantes que ofrece la UNISIERRA, remitiéndoles el folleto promocional 2009.
- d. Promoción por radiodifusoras.** Se suscribió convenio de colaboración con **Radio Sonora**, y en este marco la Entidad transmite 10 mensajes diarios. Asimismo, se contrataron los servicios de publicidad de XHNZI *La Reyna del Cobre*, de Nacozari de García, por donde se transmiten también 15 mensajes por día.
- e. Participación en EXPORIENTA.-** Participamos con un stand en el evento celebrado en la Cd. de Hermosillo, y durante tres días estuvimos atendiendo a jóvenes provenientes de todo el Estado.
- f. Promoción por Internet.-** El más barato y posiblemente el más efectivo de los medios de información para llegar a los jóvenes, son los medios electrónicos. En este sentido, el tema de mayor relevancia dentro de nuestra página WEB, es la divulgación de la oferta.

### **Oferta educativa de calidad**

Ante este H. Órgano de Gobierno, en todas y cada una de las sesiones, hemos reafirmado nuestro compromiso de construir una institución de educación superior reconocida por la buena calidad y pertinencia de su oferta educativa, y también por una gestión institucional competente. En esta

perspectiva, profesores, administrativos y directivos sumamos sinergias y direccionamos esfuerzos.

Sabemos que para lograrlo es necesario que fortalezcamos los indicadores clave de **capacidad y competitividad** académicas, que impulsemos la **innovación educativa**, y que dispongamos de estudios actualizados sobre **pertinencia y factibilidad de los PE**, de **seguimiento de nuestros egresados** en el proceso de inserción en el mercado laboral, y que conozcamos la **opinión de los empleadores**, entre los más importantes.

Obviamente que este es un proceso que requiere de estrategias y de la generación de los ya mencionados valores de los indicadores que permitan evaluar el desempeño institucional.

De lo realizado durante el último trimestre para la **mejora de la competitividad académica**, cabe destacar que el Comité de Ingeniería y Tecnología de los CIEES, **evaluó en el nivel 2 al PE de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad**. Los profesores de esta División han hecho suyo el compromiso de solventar las observaciones de sus pares académicos en el curso de 2009, a efecto de alcanzar el nivel 1, para enseguida, buscar la acreditación del COPAES.

En entrevista sostenida con el **Dr. Javier de la Garza Aguilar**, Coordinador General de los CIEES, el pasado mes de marzo, asumió el compromiso de programar en el corto plazo, la evaluación de los PE de Lic. en Administración y Evaluación de Proyectos, y de Lic. en Biología, solicitada por la UNISIERRA desde junio de 2008.

Por nuestra parte, nos comprometimos a elaborar también en este año, la autoevaluación de los PE de Lic. en Administración de Turismo Rural, y de Lic. Biólogo en Producción Acuícola, evaluables a partir de este año, como primera fase del proceso de evaluación.

En el renglón de la mejora de la **capacidad académica**, el número de profesores con posgrado, guardando las proporciones, es uno de los más altos entre las IES públicas del Estado, alcanzando en este semestre, el 78.1%; además, el 18.8% realiza estudios de posgrado con el correspondiente apoyo económico de la Universidad, y sólo el 3.1% tiene grado de Licenciatura.

Nuestra planta de profesores es joven y su currículo aún es modesto; no obstante, tenemos la certeza de que al menos dos de ellos, el 6.2%, alcanzarán en este semestre el perfil deseable dentro del Programa Nacional de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que otorga la SEP.

En materia de **innovación educativa**, destacan los siguientes avances:

- Todos nuestros PE incorporan **enfoques educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante**, y continuamos avanzamos en la consolidación del modelo, evaluado éste cada semestre por los propios estudiantes;
- Todos los PTC continúan participando en los **Programas de Tutorías y Asesorías individuales y colectivas**, atendiendo al 100% de los alumnos;
- Los seis PE incorporan **tecnologías de apoyo al proceso educativo**: Con los apoyos del PIFI 2008, equipamos al 100% de las aulas con pizarrones



interactivos, cañones de proyección, internet inalámbrico y por nodos en toda la Institución, academia CISCO para las ingenierías, entre otros elementos coadyuvantes del buen funcionamiento de los PE.

## **Seguimiento de egresados**

Por el último informe de seguimiento de egresados de las dos primeras generaciones, realizado directamente por la Secretaría General Académica, el mes de noviembre de 2008, conocemos que el 78% se encuentra laborando. De éstos, el 72.3% se desempeña en actividades propias del sector privado, y el 27.7% en distintas áreas del sector público.

De acuerdo a la tipología del empleador, el 34.69% labora para empresas grandes; el 16.33% en empresas de mediana escala; y el 48.98% labora en pequeñas empresas.

En cuanto a la relación contractual, se detectó que el 55.10% de los egresados está contratado por tiempo indeterminado; el 40.97% por tiempo fijo o determinado, y sólo el 3.93% labora por su cuenta, en negocios familiares o a creado su propio espacio laboral.

## **Grado de satisfacción del egresado**

Los valores de este indicador también fueron obtenidos mediante encuesta de opinión aplicada por la Secretaría General Académica, a través del Departamento de Servicios Escolares, al \_\_\_% de los egresados en las dos

generaciones. El procesamiento de los datos arrojó los siguientes resultados:

<b>Servicio</b>	<b>% Grado de satisfacción</b>		
	<b>Muy satisfecho</b>	<b>Satisfecho</b>	<b>Nada satisfecho</b>
Atención de docentes	59.46	39.19	1.35
Plan de estudios	55.41	43.24	1.35
Servicios administrativos	68.92	31.08	0.00
Instalaciones y recursos para el aprendizaje	81.08	18.92	0.00

Tenemos conciencia de que son múltiples los asuntos que aún están pendientes de realización dentro del proceso de construcción de una Universidad de calidad; sin embargo, la UNISIERRA tiene rumbo y tengan Ustedes la seguridad de que nos enfocamos a lograr el reconocimiento de IES de *Buena Calidad*.

Nuestros retos con la calidad educativa son muy puntuales:

- En el corto plazo, en un año, los seis PE tienen que alcanzar el nivel 1 de los CIEES, e inmediatamente proceder a solicitar su acreditación por el COPAES;
- Nuestros PTC trabajan en el objetivo de alcanzar el perfil deseable del PROMEP;
- Las tres Divisiones Académicas avanzan en la formación de sendos Cuerpos Académicos y sus proyectos de líneas de generación y aplicación del conocimiento, que habrán de presentarse para su validación y reconocimiento del PROMEP;

- Avanzamos en la construcción de vínculos con los sectores sociales y económicos de la Región y el Estado. El número de convenios vigentes son un buen indicador al respecto.
- Nuestra ubicación geográfica estratégica; el capital humano, Profesores y estudiantes; así como la infraestructura académica, invernaderos, viveros, laboratorios de hongos, y el centro acuícola potencian la capacidad de vinculación de la Universidad.

## **GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Del ámbito de la administración cabe destacar que conforme a la normatividad en la materia, el pasado 6 de marzo presentamos ante la Secretaría de Hacienda, el Informe Institucional para la Integración de la **Cuenta de Hacienda Pública Estatal**.

También en el curso del mes de marzo, el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, Dualidad Económica, S. C. Contadores Públicos, aplicó la **Auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008**. De esta revisión se derivaron tres observaciones de carácter preventivo que fueron atendidas y solventadas en tiempo y forma.

Con base en los Estados Financieros dictaminados, en el siguiente punto del Orden del Día se presentará a la consideración de este Órgano de Gobierno, la correspondiente solicitud de autorización de **Cierre del Ejercicio Presupuestal 2008**.

Una copia simple del **Informe Corto de la Auditoría**, de las observaciones, y de la aceptación del Informe de solventación, así como del Informe para la Cuenta Pública Estatal, se adjuntan a la solicitud de **Acuerdo 22.01.220509**, de su carpeta de trabajo.

Por su parte, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, mediante Oficio ISAF/AAE-1573-2009 fechado el 22 de abril de 2009, notificó los resultados de la revisión de los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2008, así como el plazo para la presentación del informe de aclaraciones. En éste se plantean ocho observaciones que atenderemos y sin duda solventaremos dentro del plazo establecido.

Respecto de los Estados Financieros 2009, en la solicitud de **Acuerdo 22.02.220509** de la carpeta de trabajo de esta sesión se anexan copias simples de los siguientes documentos: **Balance General; Estado de Resultados; e Informe de Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos** por Capítulo, Concepto y Partida de Gasto, en donde se pueden observar de manera detallada el origen y destino del gasto; así como el **Avance de Cumplimiento de Metas**, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2009.

Hasta el mes de mayo, los **Ingresos**, tanto del Subsidio Estatal como Federal se han entregado con oportunidad y con apego a los respectivos programas calendario de ministración. En el siguiente cuadro se puede apreciar la evolución mensual y acumulada en el primer trimestre según el origen de los recursos:

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos Esperados	Ingresos Captados/mes	Acumulado	
----------	--------------------	-----------------------	-----------	--

	Original	Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Trimestre	Avance %
Saldo inicial (Caja y Bancos)			8,768	10,000	10,049		
Ingresos Federales	6,510	6,510	0	1,046	523	1,569	24.1
Ingresos Estatales	23,613	23,613	1,815	1,815	1,815	5,444	23.06
Ingresos Propios	1,060	1,060	398	143	33	575	54.21
Otros Ingresos	8,497	8,508	27	56	0	84	0.98
<b>TOTAL</b>	<b>39,680</b>	<b>39,691</b>	<b>11,008</b>	<b>13,060</b>	<b>12,420</b>	<b>7,671</b>	<b>19.33</b>

En el renglón de *Otros Ingresos* están considerados los recursos provenientes a los programas extraordinarios, tales como los Fideicomisos PIFI, CONAFOR y Becas Estatales; así como los recursos no ejercidos y aprovisionados en el 2008. La variación de los ingresos, modificado versus el original, se debe, por un lado, a una disminución de 72,900 Pesos en el cálculo de las expectativas de ingresos 2009, y por el otro, a los rendimientos por intereses financieros de los recursos fideicomitidos por la cantidad de 83,547 Pesos.

Por el lado de los **Egresos**, el ejercicio del presupuesto 2009, al concluir el primer trimestre, presenta un avance global de 19.9%. Destacan los recursos ejercidos en el marco del Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles con el 41.3%, con un avance relativo superior al promedio global. La aplicación por Capítulo de Gasto, mensual y acumulado en el trimestre, se aprecia en el siguiente cuadro:

(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos Programados		Egresos por mes			Acumulado Trimestre	% Avance
	Original	Modificado	Enero	Febrero	Marzo		

Servicios Personales	21,488	21,523	1,489	1,520	1,495	4,503	20.92
Materiales y Suministros	1,718	1,718	21	93	117	231	13.45
Servicios Generales	9,411	9,546	85	884	718	1,687	17.67
Bs. Muebles e Inmuebles	810	1,301	4	12	522	537	41.30
Gasto de Inversión	9	9	-	-	-	-	-
Inversiones Productivas	6,244	5,594	88	88	755	932	16.65
<b>TOTAL</b>	<b>39,680</b>	<b>39,691</b>	<b>1,687</b>	<b>2,597</b>	<b>3,607</b>	<b>7,891</b>	<b>19.88</b>

Cabe anotar que el presupuesto de egresos global programado original fue modificado al alza en una proporción de 0.03%, por los mismos motivos que dieron lugar a las modificación de los ingresos.

No obstante, estas variaciones son más significativas entre los Capítulos y Partidas de gasto, en virtud de que en el marco de esta sesión presentaremos a su consideración y autorización, en su caso, la distribución de una parte de los recursos del Fondo de Contingencias 2009, a efectos de adecuar el presupuesto a los requerimientos de operación de la Universidad, para quedar en los términos que se describen en el cuadro inmediato anterior. La propuesta de distribución parcial por Partidas de Gasto se presenta en la solicitud de **Acuerdo 22.03.220509.**

En relación a la **infraestructura educativa**, es grato informar que la unidad académica destinada a **centro de cómputo** presenta un avance físico superior al 80% respecto del volumen de obra licitada. La empresa constructora ha tenido un magnifico desempeño y estima entregar la obra dentro de las fechas estipuladas en el contrato.

Los recursos autorizados por la SEP para la construcción del **centro de usos múltiples**, con cargo al presupuesto 2009, ya fueron radicados a la Secretaría de Hacienda. El ISIE tiene a su cargo la adecuación del proyecto arquitectónico y esperamos sea licitado en estos días.

Ante la proximidad del cambio de administración estatal, hemos atendido con puntualidad las indicaciones de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en el cometido de integrar el **Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora**. La base de datos electrónica como documental respecto del estado que guardan los recursos y los asuntos de la Institución, está actualizada y validada por la Secretaría, al 31 de marzo.

Por otra parte, debo informar que el pasado 20 de febrero instalamos la Comisión Mixta para la revisión de las **Condiciones Generales de Trabajo**, la cual está constituida por cinco Representantes del Instituto Sindical y cuatro Representantes de Rectoría. A esta fecha se han celebrado ocho sesiones y se han revisado 47 de aproximadamente 60 artículos que habrán de conformar el documento.

Sobre este particular, cabe hacer notar que las Condiciones vigentes se suscribieron en mayo de 2007, y en éstas, las partes asumimos el compromiso de revisarlas cada dos años.

Igual que en la administración directa, las relaciones laborales entre la Universidad y sus Trabajadores se rigen por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Por tanto, es ésta y las políticas específicas que en la materia establece nuestra cabeza de sector, los principales parámetros de nuestra negociación.

Respecto de la revisión salarial 2009, a petición de la dirigencia gremial hemos ofrecido un incremento salarial similar al ya otorgado en la administración directa, equivalente al 6%, el cual aún no se ha concertado.

Por último, no quiero dejar de hacer mención que debido a la emergencia sanitaria decretada por el Ejecutivo federal, alumnos, docentes y personal de base suspendieron labores durante seis días (27, 28, 29 y 30 de abril, y 5 y 6 de mayo); y los directivos y mandos medios, los días 29 de abril y 5 de mayo. Para el regreso de los alumnos se implementó puntualmente el operativo recomendado por la Secretaría de Salud, tanto en lo referente al cordón sanitario como al dispositivo de información.

Señores Consejeros:

Pongo en sus manos este informe y me reitero a su disposición para cualesquier aclaración o ampliación sobre alguno de los asuntos que en éste hemos abordado, o algún otro que no hayamos hecho alusión.